
SOBRE *DIMENSIONES DEL SIGNIFICADO.* *UNA INTRODUCCIÓN A LA* *SEMÁNTICA FORMAL*, DE ANDRÉS SAAB Y FERNANDO CARRANZA

Mabel Giammatteo
Universidad de Buenos Aires
ggiammat@gmail.com



∞

Dimensiones del significado, de Andrés Saab y Fernando Carranza; Buenos Aires: Sociedad Argentina de Análisis Filosófico, 2021; 570 pp.; ISBN: 978-987-47781-4-7.

Dimensiones del significado. Una introducción a la semántica formal surge a partir de la reelaboración de los materiales teóricos y las actividades específicas desarrolladas para los cursos de semántica dictados por los autores, Andrés Saab y Fernando Carranza, en la Facultad de Filosofía y Letras de la



Universidad de Buenos Aires, en 2017 y 2019.¹ La obra, que contiene abundante información sobre teorías y planteos clásicos y actuales, tiene la virtud de convertir un tema arduo, como la semántica formal, en una lectura ágil y amena. Si bien el libro abreva en las fuentes más destacadas de la semántica, no repite ni sigue a pie juntillas otros textos o manuales extranjeros, sino que, en cada capítulo, recrea la forma de presentación de los temas y su manera de aplicarlos mediante la ejercitación, que acompaña paso a paso cada una de las etapas del proceso de incorporación de los contenidos. Pero, además, no solo dota a un área de vacancia de una obra en español, sino de un texto esencialmente argentino, en el que los casos y ejemplos remiten a entidades, conceptos y relaciones de nuestra realidad, de modo que cualquier estudiante se puede sentir identificado e interesado. Junto a los clásicos ejemplos que figuran en los manuales, como *El lucero matutino es el lucero vespertino* o *el actual rey de Francia es calvo*, las entidades de que se habla en el texto son *Carlos Gardel*, *Atabualpa Yupanqui*, *Charly García*, *el actual Jefe de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires*; el ejemplo de descripción definida es *la playa más populosa del balneario de Claromecó* y el que incorpora el tema de las implicaturas convencionales es *Rodolfo Walsh, el autor de Operación Masacre, fue desaparecido por la dictadura militar*.

En las teorías clásicas, todo paralelismo estricto entre ambos planos del signo saussureno, tal como plantea la tesis del isomorfismo entre expresión y contenido de Hjelmslev (1984 [1943]), resulta ilusorio ya que, frente al rango acotado de los sonidos posibles en las lenguas humanas, el significado parece a priori "inabarcable". Así, las distintas teorías han dejado caer buena parte de lo que corresponde a la interpretación de las oraciones en el ámbito de la pragmática o han debido incorporar en sus explicaciones planteos como el de la "semántica enriquecida" (Jackendoff 1990; Pustejovsky 1995), para dar cuenta de la amplitud de la significación. *Dimensiones del significado* busca responder desde lo formal a esos cuestionamientos y, ya en el título mismo, el plural *dimensiones* propone que el acceso al significado implica no una consideración monolítica o uniforme, sino una multidimensionalidad que permita contemplar los fenómenos en todas sus aristas.

La obra, que se presenta como una introducción a la semántica formal, contiene tres partes que, según los autores, constituyen "un camino progresivo". La primera, *Una semántica para este mundo*, se ocupa de una cuestión central para la lingüística: la *composicionalidad* del significado, principio según el cual el significado de una expresión compleja se obtiene a partir del de sus partes. En los capítulos iniciales, se introduce al estudiante, de modo simple, accesible y guiado, en todo el aparato formal de la semántica. Uno de los aciertos del texto es que, asentado en la semántica formal, nunca deja de lado los aspectos sintácticos, que son presentados desde la óptica del minimalismo. Siguiendo la tradición lógica, se plantea que la sintaxis provee las representaciones que la semántica necesita para la interpretación; no obstante lo cual, la semántica puede detectar oraciones sintácticamente bien formadas, pero no interpretables, como *#Juan llueve* o *#Juan rió a María*. Desde la interfaz sintaxis-semántica, los autores se centran en los debates en torno a la noción de estructura argumental. Luego se ocupan de las palabras semánticamente vacuas, los pronombres, los modificadores restrictivos, los predicados no verbales, e introducen la noción de contexto, que tendrá gran relevancia en las otras dos partes del libro. A fin de mostrar que el modo en que los argumentos se relacionan sintácticamente puede prescindir de la teoría temática, se ocupan de la semántica eventiva. Presentan

¹ Esta reseña surge a partir de la invitación que me hicieron la directora del Instituto de Filología y Literaturas Hispánicas "Dr. A. Alonso", la Dra. Guiomar Ciapuscio, junto con los autores, los Dres. Andrés Saab y Fernando Carranza, para participar de la presentación virtual del libro en el Instituto de Filología a través del canal de YouTube de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

los planteos sobre la endocentricidad de la oración, el argumento eventivo davidsoniano y la propuesta neodavidsoniana de Kratzer (1996), quien retoma la idea de Marantz (1984) de separar el AE (argumento externo) de la estructura argumental mediante la introducción del núcleo funcional Voz. Para los autores, esta incorporación permite explicar dos cuestiones: en primer lugar, en el caso de los aplicativos – argumentos no exigidos por la semántica del verbo–, la introducción del SVoz no solo permite integrarlos en la sintaxis, sino que explica la distinción entre aplicativos altos, que se ubican entre Voz y el V –*El nene no me come*– y que, al igual que el AE, establecen una relación entre un predicado con una variable eventiva y un individuo; y los aplicativos bajos –*Pablo le cocinó un asado a Carlos*–, que introducen una relación entre dos argumentos de individuo, manifestados respectivamente, por el OD y el OI, por lo que estos aplicativos no se dan con verbos inergativos. Ambos tipos también difieren semánticamente: los altos introducen benefactivos o intrumentales; y los bajos, metas o fuentes, de modo que se relacionan con verbos de transferencia o posesión y rechazan las oraciones con verbos de estado. El segundo tema para el que la incorporación del SVoz proporciona respuestas es la distinción entre las dos clases de verbos intransitivos: inergativos e inacusativos. En los primeros, Voz introduce al Agente y asigna caso acusativo al OD, lo que permite validar la generalización de Burzio; en los segundos, designa una función de identidad, pero no determina el caso del único argumento del verbo, que lo debe recibir del núcleo T. Esta diferencia se vincula con lo analizado en Pujalte y Zdrojewski (2013) respecto de los procesos de transitivización de ambos tipos de intransitivos en la variedad rioplatense: gracias a que el núcleo Voz está activo en su configuración estructural, los inacusativos pueden recibir una interpretación regular causativa sintética –p.ej. *lo desaparecieron o lo fueron*– sin alterar la relación entre el V y su AI (argumento interno) Paciente; los inergativos, en cambio, como el AI se introduce debajo del SV, deben mutar su tipo denotacional a transitivo –*lo madrugaron, lo caminaron*–, por lo que requieren que este significado no regular sea listado en el léxico o bien deben recurrir al mecanismo de causativización analítica –*lo hicieron trabajar*–. En el final de esta primera parte, se trata la interpretación de estructuras derivadas por transformaciones, como el movimiento argumental, las relativas o la problemática de los cuantificadores.

La segunda parte de la obra, *Una semántica para otros mundos*, plantea la insuficiencia de la semántica de condiciones de verdad. El punto de partida es la propiedad del lenguaje humano, ya reconocida por Hockett (1960): el desplazamiento, el cual se puede dar en varias dimensiones, como la temporal –*Charly cumplió 70 años la semana pasada*–, la modal –*Ojalá todos lleguemos a esa edad*–, o la contrafáctica, que combina ambas –*Si se hubiera cuidado más, Charly no habría sido Charly*–. Dado que las posibilidades de desplazamiento son numerosas, los autores se posicionan en una semántica que permita circunscribirlas, para lo que adoptan la noción de *mundos posibles*, que restringe el juzgar (las condiciones de verdad) mediante circunstancias de evaluación. Siguiendo los planteos de Heim y Kratzer (1998), presentan los rudimentos de una semántica intensional y esbozan un proyecto que considera cómo funcionan los operadores de desplazamiento temporales, modales y ficcionales, que son los que permiten cambiar el mundo de referencia. Sucesivamente se ocupan de los verbos de actitud proposicional –*creer, dudar, saber, etc.*–, a los que consideran operadores que suponen relaciones entre individuos y proposiciones, entendidas como conjuntos de mundos, lo que también aplican a los mundos ficcionales, que producen desplazamientos interpretativos relativos a la obra de que se trate. Luego, introducen el análisis de los auxiliares modales –*poder, deber y tener que*–, que son operadores con fuerza cuantificacional, universal o existencial, que también actúan sobre proposiciones que remiten a conjuntos de mundos posibles. Para la ambigüedad que se produce

entre la interpretación epistémica y radical de los modales, retoman a Kratzer (1977), para quien ésta se resuelve como un caso de dependencia contextual. En cuanto a la semántica temporal, su tratamiento se presenta estrechamente vinculado al sistema verbal del español. Los autores introducen primero los planteos de Reichenbach (1947) y luego la propuesta de los tiempos verbales como pronombres de Partee (1973), retomada por Kratzer (1998), la cual explica que a veces se comportan como anafóricos respecto de otros tiempos y otras, como variables libres, por lo que también deben ser interpretados en función del contexto.

Si las primeras dos partes constituyen simultáneamente un manual claro y actualizado tanto de semántica como de aspectos fundamentales de la sintaxis, adaptado, como ya se ha dicho, no solo al español, sino a la variedad e identidad argentina, la tercera sobrepasa ampliamente el nivel de manual. *Una semántica para otras dimensiones*, tercera parte de la obra, es la más original y la que inaugura una nueva vía para el estudio del significado, poco transitada en general y absolutamente desconocida para el ámbito del español: el estudio de la dimensión expresiva. Como plantea el texto, "hay una serie de fenómenos que no reciben una explicación satisfactoria en el marco de una semántica intensional simplemente suplementada con referencia al significado pragmático" (XVI). En esta tercera parte, los autores deciden ir en busca de ese significado lingüístico que reside "más allá de la dimensión veritativo-condicional" y, de este modo, la obra pega un salto y despega del terreno conocido y más cómodamente transitado por las teorías formales de la semántica para incursionar en "esa dimensión desconocida", a caballo entre el sistema y el hablar, como diría Coseriu (1977). Se plantea que "entre los significados veritativo-condicionales [...] y las implicaturas conversacionales, derivadas de principios de inferencia pragmática, hay un tipo de significado adicional derivado de propiedades léxicas de las palabras" (420). Para ir en busca de ese esquivo significado, primero presentan los lineamientos de la lógica de Potts (2005), quien desarrolla y formaliza las ideas de Grice (1975) acerca de la fuente léxica de las implicaturas convencionales. Potts no se ha centrado en los ejemplos clásicos de IC, sino en los expresivos, las aposiciones y modificadores explicativos, los parentéticos y los adverbios modales. En *Dimensiones del significado*, el dominio empírico escogido para incursionar en este plus de significado está conformado por el conjunto de fenómenos que abarca tanto los epítetos simples –*el idiota/ el salame*– como los complejos –*el idiota/ el salame de tu marido*–; los expresivos puros –*esa puta canción*–, los posnominales –*esa canción de mierda*– y los prenominales –*esa mierda de canción*–. En el texto, las diferencias entre estas expresiones son explicadas en función de las diferentes posiciones sintácticas que ocupan en la estructura del SN, deslindando finamente a través de pruebas sintácticas a qué núcleo funcional se adjunta cada tipo. Así, por citar un ejemplo, los expresivos como *mierda* se comportan como epítetos más que como los expresivos puros del inglés o del español, lo que se manifiesta en que pueden aparecer en posición predicativa –*esa canción es una mierda*–, mientras que los expresivos puros no pueden hacerlo –**esa canción es puta*–.

El capítulo final se ocupa de los insultos de grupo o peyorativos, términos que, como *sudaca*, *bolita* o *negro*, se usan para denostar o estigmatizar a un colectivo humano por su origen racial, nacional, religioso, orientación sexual o clase social. Si bien los insultos ya habían sido considerados en su expresividad y funcionamiento pragmático, todavía no habían sido abordados desde la semántica formal y, menos aún, en sus variantes rioplatenses. Además, este capítulo pone en primer plano otra característica de todo el libro que hasta ahora no había sido mencionada: todo el texto contiene abundantes referencias a distintas obras de la literatura. Particularmente en este capítulo, sobresale la inclusión completa del poema *Me gritaron negra* de Victoria Santa Cruz Gamarra, destacada representante del arte afroperuano. El poema muestra la evolución de la protagonista que,

en su infancia, recibe ese insulto y se avergüenza; trata, luego, de disimular su condición ("me alacé el cabello", dice) y sigue retrocediendo, hasta casi caer; pero finalmente, consigue reapropiarse del término y empoderarse de su condición. Para explicar esto, los planteos de Potts (2005) se complementan con desarrollos posteriores de McCready (2010), quien enriquece la lógica de las implicaturas convencionales permitiendo incorporar elementos mixtos que, por un lado, contribuyen a las condiciones de verdad y, al mismo tiempo, por el otro lado, colaboran con el significado implicaturado convencional. Así, *negra* en la primera parte del poema da cuenta de la condición veritativo-condicional de la protagonista –ella *es* negra–, pero también comporta una implicatura que remite al desprecio de quienes se lo han gritado. En la segunda parte del poema, cuando ella se apropia de su condición, el significado veritativo-condicional se mantiene, pero el signo de la implicatura se invierte, ya que la palabra (ahora escrita con mayúscula) da cuenta del orgullo que sienten de serlo, tanto la protagonista del poema como el colectivo al que representa. Finalmente se presentan los planteos de Orlando y Saab (2020a y b), para quienes epítetos e insultos forman una clase natural con una dimensión adicional de significado "que no debe modelarse como implicatura convencional, sino como un estereotipo" (495), vinculado con la base ideológica de estos discursos. Respecto de la diferencia entre ambos tipos, sostienen que los epítetos, al funcionar como expletivos, pierden la dimensión veritativo-condicional, mientras que los insultos siempre contribuyen a ambas dimensiones del significado. De más está decir la importancia que reviste esta parte de la obra, no solo para la lingüística sino para otras áreas, como la filosofía moral, la ética o el estudio de las ideologías y de los actuales –y tan lamentables– "discursos del odio". Desmantelar la lógica que subyace a todos estos términos es un gran hallazgo de *Dimensiones del significado*, una obra con múltiples dimensiones, muy para este mundo de lingüistas, pero que también se abre a los diversos mundos de todos los interesados por estos temas.

Dimensiones del significado constituye una obra esencial que no solo permite a los estudiantes introducirse en las nociones fundamentales de la semántica formal, sino que problematiza los límites de la semántica veritativo-condicional y avanza en la propuesta de otras perspectivas de análisis para los fenómenos relativos a la significación, particularmente los vinculados con la dimensión expresiva del lenguaje. Por tanto, confiamos en que este libro sea el puntapié inicial para el estudio y la difusión de estas temáticas en el país y en el mundo hispanohablante.

Bibliografía

- COSERIU, Eugenio. 1962. *Teoría del lenguaje y lingüística general*. Madrid: Gredos.
- GRICE, Paul. 1995. "Logic and conversation". En Valdés Villanueva, Luis M. (ed.), *La Búsqueda del Significado: Lecturas de Filosofía del Lenguaje*. Madrid: Tecnos, pp. 511–530. Trad.: Juan José Acero.
- HEIM, Irene y Angelika Kratzer. 1998. *Semantics in generative grammar*. Oxford: Blackwell.
- HJELMESLEV, Louis. 1984 [1943]. *Prolegómenos a una teoría del lenguaje*. Madrid: Gredos.
- HOCKETT, Charles. 1960. "The origin of speech". *Scientific American*. Vol. 203, 89-96.
- JACKENDOFF, Ray. 1990. *Semantic Structures*. Cambridge: The MIT Press.
- KRATZER, Angelika. 1977. "What 'must' and 'can' must and can mean". *Linguistics and Philosophy*. N° 1, 337-355.

-
-
- _____. 1996. "Severing the external argument from its verb". En Rooryck, Johan y Laurie Zaring (eds.), *Phrase structure and the lexicon*. Nueva York: Springer, pp. 109–137.
- _____. 1998. "More structural analogies between tenses and pronouns". En Strolovich, Devon y Aaron Lawson (eds.), *Proceedings of SALT*. Nueva York: Cornell University, pp. 92–110.
- MARANTZ, Alec. 1984. *On the nature of grammatical relations*. Cambridge, Mass: MIT Press.
- MCCREADY, Elin. 2010. "Varieties of conventional implicatures". *Semantics and Pragmatics*. N° 3, 1-57
- ORLANDO, Eleonora y Andrés Saab. 2020a. "A stereotype semantics for syntactically ambiguous slurs". *Analytic Philosophy*. N° 61, pp.101-29.
- _____. 2020b. "Slurs, Stereotypes and Insults". *Acta Analytica*. N° 4, Vol. 35, 599-621.
- PARTEE, Barbara. 1973. "Some structural analogies between tenses and pronouns in English". *The Journal of Philosophy*. N° 70, 601-9.
- POTTS, Christopher. 2005. *The logic of conventional implicatures*. Oxford: Oxford University Press.
- PUJALTE, Mercedes y Pablo Zdrojewski. 2013. "Procesos de transitivización en el español del Río de la Plata". En Di Tullio (ed.), *El español de la Argentina: Estudios gramaticales*. Buenos Aires: Eudeba, pp. 37-58.
- PUSTEJOVSKY, James. 1995. *The generative lexicon*. Cambridge: The MIT Press.
- PYLKKÄNEN, Liina. 2008. *Introducing arguments*. Cambridge, Mass: The MIT Press.
- REICHENBACH, Hans. 1947. *Elements of symbolic logic*. Nueva York: The Macmillan Company.